

**UNIVERSIDAD DE PANAMA**  
**VICERRECTORIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
**CONCURSO UNIVERSITARIO DE CUENTO CORTO EN EL IDIOMA INGLES 2017**

**CONVOCATORIA**

La Vicerrectoría persigue con este concurso el objetivo principal de destacar y reconocer la importancia del idioma inglés en todos los campos del conocimiento humano, en las más diversas profesiones y como medio principal de comunicación en esta era de globalización.

**BASES**

-Podrán participar todos los estudiantes universitarios de pregrado debidamente matriculados en las diferentes universidades públicas o estatales de Panamá, a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se exceptúan aquellos estudiantes que ejerzan como personal administrativo o docente en las instituciones.

-Los trabajos que opten por los premios en el género de **CUENTO CORTO**, deberán ser inéditos, originales, individuales, escritos a doble espacio, por una sola cara, en **IDIOMA INGLES** y elaborados en Word en páginas de 8 ½ x 11 o A4 engrapadas y con un tamaño de fuente No. 12.

-Sólo se permiten participaciones por autores individuales. No se permiten co-autores o trabajos en equipo. Todo cuento debe tener un título. Sólo se acepta un cuento por participante. No se aceptarán revisiones posteriores ni cuentos presentados a nombre de terceras personas.

-Los manuscritos no deben mostrar el nombre del autor, dirección aparte del título del cuento. **No se establece un tema determinado para el cuento.** Los cuentos serán evaluados por su creatividad, uso del idioma, estilo narrativo y profundidad.

-La extensión del Cuento Corto tendrá una longitud máxima de 6-7 páginas (un solo relato o varios). Las páginas deberán estar numeradas y la extensión de los trabajos no incluye páginas adicionales para título, dedicatorias o índices.

-Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo y enviados impresos en original y tres copias por correo certificado o mensajero, o entregados personalmente en días laborables. En la cubierta de los sobres deberá aparecer la siguiente leyenda:

**Concurso Universitario de Cuento Corto en el Idioma Inglés 2017**

**Seudónimo**

**Universidad de Panamá**

**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles**

**Campus Central**

**Panamá, República de Panamá**

-En sobre aparte y cerrado, con el seudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, deberán presentarse los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, facultad, copia de cédula y del recibo de matrícula.

-El plazo de entrega de los trabajos vence el **viernes 22 de septiembre del 2017 a las 4:00 p.m.** Para la aceptación de los trabajos recibidos con posterioridad, se tomará en cuenta el sello del servicio de correo si fuere el caso.

-El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del género en el idioma inglés y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.

-El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el **martes 31 de octubre del 2017** a través de los medios impresos de circulación universitaria y nacional. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen.

### **PREMIACION**

Se premiarán las tres mejores obras participantes de la siguiente manera:

En el Primer lugar: **B/750.00** (setecientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

En el Segundo lugar: **B/450.00** (cuatrocientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

En el Tercer lugar: **B/250.00** (doscientos cincuenta balboas) y Diploma de reconocimiento.

**-El acto de premiación tendrá lugar el jueves 30 de noviembre de 2017 en el Paraninfo Universitario a partir de las 2:00 p.m.**

-La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

-Los originales no premiados sólo podrán ser retirados mediante la presentación de la constancia de entrega (original) o de una solicitud por escrito. De lo contrario, serán destruidos treinta días después de fallado el certamen.

-La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases del mismo.

-Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.

**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, 23 de enero de 2017.**

**Mayores informes a los teléfonos:**

**523-5387/5392/5381**

**<http://www.vae.up.ac.pa>**

**APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO No. 12-13 DEL 20 DE MARZO DE 2013.**